

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP  |   |  |   |                                  |  |  |
|--|---|--|---|----------------------------------|--|--|
| s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local |   |  |   |                                  |  |  |
| GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)  |   |  |   |                                  |  |  |
| Plan de Desarrollo Local   |   |  |   | Plan de Ordenamiento Territorial |  |  |
| <a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>  |   |  |   |                                  |  |  |
| Descripción de la materia  | Número y fecha del Acta   | Link para descargar el Acta de la Sesión                             | Resumen de la resolución  | Número y fecha                   | Instancia que emite la resolución  | Link para descargar el documento de la resolución  |
| Sesión Ordinaria   | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 16 de noviembre de 2017 | <a href="#">Acta 204 sesión ordinaria 16 de noviembre de 2017</a>    | <p>1. Se aprobó el Acta No. 201 de la sesión ordinaria efectuada el jueves 26 de octubre de 2017.</p> <p>2. Se aprobó el acta No. 202 de la sesión extraordinaria efectuada el martes 31 de octubre de 2017.</p> <p>3. Se acogió favorablemente el informe de la Comisión Permanente de Legislación, referente a la anulación del Trámite Administrativo, "derogación del trámite N° 312731"; ya que de acuerdo a informe emitido por la Unidad de Legalización de Tierras, el terreno es de propiedad del señor ARTEAGA MOREIRA LORENZO ANTONIO, pero se adjudicó y se resolvió su venta a favor de la señora MORENO ARTEAGA JULIA EDITH.</p> <p>4. Se acogió favorablemente el informe de la Comisión Permanente de Legislación, referente al levantamiento de la prohibición de enajenar de un lote de terreno ubicado en la ciudadela de Empleados, Profesores y Trabajadores de la Tercera Etapa, en la parroquia Simón Bolívar del cantón Portoviejo, adquirido por el señor JOSÉ MAURILIO MELQUIADES ZAMBRANO RUIZ.</p> <p>5. Se aprobó en Primer debate el Proyecto de Reforma al Título V, VI y VII de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y el Ordenamiento Territorial del Código Municipal del Cantón Portoviejo, derivándolo a la Comisión Permanente de Ordenamiento Territorial para el respectivo informe.</p> <p>6. Se aprobó en Segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que contiene la Primera Reforma a la Ordenanza de Exoneración de las Obligaciones Tributarias y No Tributarias y Remisión de Intereses, Multas y Recargos a Sujetos Pasivos del cantón Portoviejo Afectados por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.</p> <p>7. Se aprobó en Primer debate el Proyecto de Ordenanza del Plan Parcial en Terrenos del Ex Parque Industrial del cantón Portoviejo, para Desarrollo Urbano de Interés Social, derivándolo a la Comisión Permanente de Ordenamiento Territorial para el respectivo informe.</p> | Acta No. 204<br>16/11/2017       | Concejo Municipal de Portoviejo  | <a href="#">Resolución sesión ordinaria 16 de noviembre de 2017</a>  |
| Sesión Extraordinaria  | Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 31 de octubre de 2017   | <a href="#">Acta 202 sesión extraordinaria 31 de octubre de 2017</a> | <p>1. Se aprobó el Proyecto del Presupuesto Municipal para el Período Fiscal 2018, de conformidad al Art. 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), derivándolo a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto para el informe correspondiente.</p> <p>2. Se aprobó en Primer debate del Proyecto de Ordenanza que contiene la Reforma al Título X de la Ordenanza que Regula el Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Código Municipal del cantón Portoviejo, derivándolo a la Comisión Permanente de Ordenamiento Territorial.</p>  | Acta No. 202<br>31/10/2017       | Concejo Municipal de Portoviejo  | <a href="#">Resolución sesión extraordinaria 31 de octubre de 2017</a>   |
| Acta Ordinaria   | No. 052-20-09-2017  | <a href="#">Acta Sesión Ordinaria septiembre 2017</a>                | Las resoluciones constan dentro del acta  | No. 052-20-09-2017               | Pleno Consejo Provincial de Manabí   | <a href="#">Resolución Sesión Ordinaria septiembre 2017</a>  |
| Acta Extraordinaria  | No. 043-26-01-2017  | <a href="#">Sesión Extraordinaria enero 2017</a>                     | En esta Sesión Extraordinaria el Pleno del Consejo Provincial de Manabí no emitió resolución.   | No. 043-26-01-2017               | Pleno Consejo Provincial de Manabí   | "NO APLICA", debido a que en esta Sesión Extraordinaria el Pleno del Consejo Provincial de Manabí no emitió resolución |
| <b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>   |   |  |   |                                  | <a href="#">Ordenanzas emitidas por el</a> (nombre completo de la entidad)   |  |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |   |  |   |                                  | 31/12/2022   |  |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |   |  |   |                                  | MENSUAL  |  |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>  |   |  |   |                                  | SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES                                    |  |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>  |   |  |   |                                  | NOMBRE DEL O LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE                             |  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>   |   |  |   |                                  | <a href="#">correo electrónico del o la titular de la unidad responsable</a> |  |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  |   |  |   |                                  | (02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)                 |  |